Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y POLÍTICAS PÚBLICAS

012

Ushuaia, 25 de febrero de 2025.

VISTO el Expediente Electrónico N° MJG-E-15977-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos descartables para empaques de confituras para la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en Orden N° 06, obra NOTA N° 10/2025 LETRA: S.P.T.–MJG, mediante la cual se solicita la correspondiente autorización para iniciar el trámite de contratación detallado precedentemente.

Que, en orden N° 7, obra Nota de Pedido N° 61/2025 del RAF 101, en estado autorizado.

Que en orden N° 8, obra Volante de Imputación Preventiva N° 240/2025 - RAF 101.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 58/2025 correspondiente a la RAF N° 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso l) y N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 010/25, la Resolución M.E. N° 148/2024 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/2021 Anexo I, Capítulo I, Inciso A), y N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1511 y los Decretos Provinciales N° 3167/23 y Resolución M.J.G N° 035/2024.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 58/2025 del RAF 101, referente

///...2

M.J.G.
VR

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y POLÍTICAS PÚBLICAS

...///2

a la adquisición insumos descartables para empaques de confituras para la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización, como anexo I, que forma parte integral de la presente.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0480UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0480, RAF 101, Inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - S.A. y P.P N° **012** /2025.-

M.J.G.
VR

Baiz Mabel
Directora Gral. de Adm, Financiera
S.A. y P.P.
MJG

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sec.AbordajeyFortalecimientoTerritorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur – República Argentina

Cm0058

ANEXO I –DISPOSICIÓN D.G.A.F-S.A.y.P.P. Nº **012** /2025

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00058/2025
PiezaAdministrativaNº 15977 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
RAF 101Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:25/02/25** **Apertura:28/2/202510:00**

Encuadre Legal:Ley 1015 art 18 inc L
NombreoRazónSocialdelProponente:.....
Domicilio:.....
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correoelectrónico:.....

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1580;losDecretosProvincialesN°674/11,N°10/25,Nº188/23–AnexoIIN°565/23, ResolucionesO.P.CN°58/21yNº17/21,AnexoI,CapítuloI–ContrataciónDirectapunto a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Resolución ME N°148/24

Notas de Pedidos Relacionadas:2025/101 61 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Bandejas de Carton. UNIDAD**			
>>	BANDEJACONVISORYSEPARADORESDE24X18X6	1000.00		
2	**Bandejas de Carton. UNIDAD**			
>>	BANDEJACONTAPADE33X26X12	1500.00		
3	**Bandejas de Carton. UNIDAD**			
>>	BANDEJASINVISORDE24X18X6	1000.00		

Memo(Nro:3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTOYACEPTACIÓNDETODOSYCADAUNODELOSREQUERIMIENTOSDELAPRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODASLASHOJASQUECONFORMENLAOFERTADEBERÁNESTARFIRMADASYACLARADASPORELOFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SEINDICAQUELAOFERTADEBERÁCOMPLETARSEUTIILIZANDODOSDECIMALESENLASCOLUMNASDE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS,LACOTIZACIÓNDEBERÁREALIZARSESINCONSIDERARELI.V.A.,SEGÚNLEYNUMERO19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONESYACLARACIONESADICIONALESRELACIONADASCONLAPRESENTECONTRATACIÓN,SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

M.J.G.
VR

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Baiz Mabel
Directora Gral. de Adm, Financiera
S.A. y P.P.
MJG

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sec.AbordajeyFortalecimientoTerritorialProvincia
de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00058/2025
PiezaAdministrativaNº 15977 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
RAF 101Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:25/02/25** **Apertura:28/2/202510:00**

Encuadre Legal:Ley 1015 art 18 inc L
NombreoRazónSocialdelProponente:.....
Domicilio:.....
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correoelectrónico:.....

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1580;losDecretosProvincialesN°674/11,N°10/25,Nº188/23–AnexoIIN°565/23, ResolucionesO.P.CN°58/21yNº17/21,Anexol,CapítuloI–ContrataciónDirectapunto a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Resolución ME N°148/24

Notas de Pedidos Relacionadas:2025/101 61 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago	30 días conformada la factura según Dto. Pcial. N° 674/11 ART. 34°Pto. 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos a partir de las fecha según Dto. Pcial. N° 674/11 ART. 34°Pto. 47
Lugar de Entrega:	kayenN° 291, Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	28/02/2025 a las 10:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin N° 450 P.BAJA OFC. 36 DGCAG-MJG, dgafgabinete@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin N° 450 P.BAJA OFC. 36 DGCAG-MJG
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	seexime según nota fundada
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Baiz Mabel
Directora Gral. de Adm, Financiera
S.A. y P.P.
MJG

M.J.G.
VR